



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

---

## LA CÁMARA DE SENADORES

### DECLARA:

de su Interés la realización del 35° Congreso Argentino e Internacional de Terapia Intensiva, a realizarse del 6 al 8 de agosto del corriente año en la ciudad de Rosario, Departamento homónimo. El Congreso reunirá a destacados profesionales nacionales e internacionales a efectos de promover actualización e intercambio de conocimientos en el campo de la medicina intensiva, a la par que garantiza la difusión de investigaciones y avances tecnológicos como forma de favorecer el desarrollo profesional de los participantes, reforzando la importancia del trabajo interdisciplinario en la atención de pacientes críticos.

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés provincial el 35° Congreso Argentino e Internacional de Terapia Intensiva, a realizarse en la ciudad de Rosario del 6 al 8 de agosto.

Con motivo de la realización de este prestigioso congreso, la ciudad será anfitriona de profesionales médicos provenientes de todo nuestro país y el mundo, poniendo en el centro de la expectativa global el desarrollo del mismo, al ser usina de intercambios de saberes y experiencias científicas, de la mano de la búsqueda permanente de la excelencia académica, aunadas a la vocación por el prójimo de quienes abrazan el arte de curar.

La Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, materializa en este 35° Congreso



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

---

en ámbito propicio para promover la actualización y el intercambio de conocimientos en el campo de la medicina intensiva. A su vez, facilita la difusión de investigaciones y avances tecnológicos, favorece el desarrollo profesional de los participantes y refuerza la importancia del trabajo interdisciplinario en la atención de pacientes críticos. A lo largo de sus ediciones, el Congreso ha contado con la participación de médicos intensivistas, enfermeros, kinesiólogos, farmacéuticos, bioquímicos y otros profesionales de la salud.

Cada Congreso resulta en la oportunidad de presentar avances en el tratamiento de patologías críticas, innovaciones tecnológicas en el área de la salud, y estrategias de gestión hospitalaria para mejorar la calidad de la atención de efectores públicos y privados por igual.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Rosario, el sistema de salud pública que la ciudad desarrolla y sostiene junto a los prestigiosos centros de salud privada demuestran lo acertado de la elección de Rosario para receptor este evento científico. Por otra parte, los visitantes podrán gozar de las amplias alternativas de recorrer lugares emblemáticos, disfrutar de propuestas recreativas, gastronómicas, culturales y deportivas, promoviendo su visibilidad como un polo de conocimiento, encuentro profesional y turismo receptivo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del siguiente proyecto de: